

143225



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "PORTALLAVES",
cuyo privilegio se solicita a favor de Don LUIS NO-
GUERA AIMEDA, de nacionalidad española, residente
en BARCELONA, c. Tuset, 36, 7ª, 1ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad tiene por obje-
to, conforme indica su enunciado, un portallaves
cuyas nuevas características de diseño, constitu-
ción y conformación, permiten la obtención de un
nuevo llavero, que cumple la misión para la que es-
pecíficamente ha sido concebido con una seguridad

143225

19 N



y eficacia máximas.

5 Para facilitar la comprensión del Modelo y para que quede perfectamente aclarado el verdadero alcance del mismo, se adjunta a la presente Memoria un plano esquemático, que muestra unos diseños en los que queda grafiado un modo de ejecución preferente del portallaves preconizado, indicándose en estos diseños la constitución esencial que presenta el mismo, sin que la descripción que de los dibujos se da a continuación tenga carácter limitativo alguno y sí tan sólo enunciativo.

10 Conforme se aprecia en aquellos diseños, el portallaves objeto de la presente solicitud, está constituido a base de la combinación sustancial de un receptáculo 10 formado por la yuxtaposición de dos partes 11 y 12, cuya mútua solidarización se logra mediante el tornillo 13 y el núcleo axil 14. Este último sirve, además, para sujetar en el receptáculo 10 y exteriormente, a la pinza elástica 15, operativamente dispuesta para determinar la fijación en posición del portallaves en su lugar de colocación, como puede ser, por ejemplo, en el cinturón del usuario.

20 En el mentado núcleo 14, se presenta enclavada una de las extremidades de un resorte 15, en

143925



5 espiral, de recuperación, que, por su otra extre-
midad, está solidarizado a un carrete rotatorio
16, el cual comporta sólidamente unos brazos ra-
diales distanciadores 17 que establecen contacto
con el núcleo central 14. Dicho carrete lleva
arrollada una cadena 18 enclavada por su extre-
midad interior en tal carrete y susceptible de reci-
bir en su otra extremidad la incorporación del e-
10 lemento 19, apto para portar las llaves, a cuyo
fin las dos partes 11 y 12 formativas del recep-
táculo determinan, en su yuxtaposición, la oportu-
na abertura de paso 20 para la libre circula-
ción de la cadena 18 durante su extensión, o bien
su recuperación, por parte del carrete 16.

15 Viene completado el conjunto, por un órgano acciona-
ble a voluntad, dispuesto a la salida del receptácu-
lo 10, con la funcionalidad específica de actuar,
por mediación de la cadena 18, sobre el carrete
16 y antagónicamente a la reacción de la tensión
20 del resorte 15, determinando el enclavamiento de
tal carrete 16, tras el desenrollado de la longi-
tud de cadena 18 necesaria en cada caso.

25 Dicho órgano, está integrado por una alargada
pieza laminar flexible 21 doblada transversalmen-
te sobre sí misma según muestran las figuras 1 y
2, es decir, de modo que sus extremidades 22 y 23,

143225



19 NOV. 1960

5 que presentan practicados analógicamente sendos
cooperantes taladros triangulares para el paso
de la cadena, quedan dispuestas solapadamente y
contenidas en un plano paralelo al que contiene
a la abertura de salida 20 del receptáculo 10,
mientras que los sendos y flexibles tramos 24 y
25 contíguos a tales extremidades 22 y 23, son
divergentes entre sí a medida que se alejan del
tramo central 26 de la pieza 21, el cual es para-
10 lelo a las mentadas extremidades 22 y 23 y presen-
ta la pertinente perforación para el holgado paso
a su través de la cadena 18. Todo ello de tal for-
ma que, en la posición natural de los tramos 24 y 25
los taladros de las extremidades 22 y 23 no coinci-
15 den íntegramente ofreciendo a la cadena 18 un paso
estrangulado de amplitud menor que la de los esla-
bones de tal cadena 18, mientras que, cuando aque-
llos tramos divergentes 24 y 25 son manualmente pre-
sionados en el sentido de determinar su mútuo acer-
20 camiento, entonces aquellos taladros coinciden ple-
namente, dando a la cadena 18 un holgado paso a su
través, permitiendo la rotación del carrete 16 en
sentido aditivo o sustractivo de longitud de cade-
na emergente del receptáculo 10.

25 Descrito suficientemente en qué consiste el por-
tallaves preconizado en correspondencia con el plano

143225

19 NO



5 adjunto, se hace constar, a los efectos oportunos,
que podrán introducirse en el mismo aquellas va-
riaciones y modificaciones de detalle que las cir-
cunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siem-
pre y cuando con las variantes que se introduzcan,
no se altere o modifique la esencia del Modelo, que
queda resumido en las siguientes reivindicaciones
que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - " PORTALLAVES ", caracterizado por estar
constituído a base de la combinación sustancial
de un receptáculo comportante de medios para su
fijación en posición en el lugar de colocación e
integrado por la yuxtaposición amovible de dos
15 piezas, el cual receptáculo, provisto de una aber-
tura de paso, está dotado, a su vez, interiormente,
de un núcleo axial, ventajosamente constituído por
los propios elementos solidarizantes de las dos
20 piezas, núcleo que actúa de eje de giro de un
coaxial carrete rotacional, sobre el cual se pre-
senta arrollado un elemento flexible que en su ex-
tremidad situada exteriormente al receptáculo pre-
senta incorporado un órgano receptor de las llaves,
25 estando aquel mentado carrete sometido permanente-
mente a la acción de un resorte de recuperación,
con tendencia a mantener a tal carrete en la posición

143225

19



que corresponde al máximo arrollado del elemento flexible.

5 2ª - Portallaves, según la anterior reivindicación, caracterizado por disponer a la salida de elemento flexible, del receptáculo, de un órgano, accionable a voluntad, operativamente dispuesto para actuar, por mediación del elemento flexible, sobre el carrete y antagónicamente a la reacción de la tensión del resorte y determinar el enclavamiento de tal carrete tras el desenrollado de la longitud de elemento flexible necesaria en cada caso.

10 3ª - Portallaves, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el acabado de mentar órgano de enclavamiento del carrete, está constituido por una alargada pieza laminar plana doblada transversalmente sobre sí misma y provista, en virtud de tales dobleces, de cinco distintas porciones planas; una central solidarizada en la embocadura de la salida del receptáculo y provista del oportuno taladro coaxial con tal abertura para el paso holgado a su través del elemento flexible; otras dos porciones, contiguas a la anterior, flexibles y divergentes entre sí a medida que se alejan de dicha porción central y las dos restantes, extremas, solapadas entre sí, provistas análo-

145225

19



5 gamente de sendos iguales cooperantes taladros
para el paso del elemento flexible y dispuestas
en sendos planos paralelos entre sí y, a su vez,
al que contiene a la salida del repetido recep-
táculo, todo ello de tal modo que, en la posición
natural de aquellas porciones divergentes, los ta-
ladros de las porciones extremas no coinciden ín-
tegramente, ofreciendo al elemento flexible un
angosto paso de amplitud menor que la mínima re-
10 querida para su circulación y, por ello, presio-
nando los bordes de tales taladros contra el ele-
mento flexible inmovilizándolo y, por ende, deter-
minando la imposibilidad de rotación del carrete,
mientras que cuando aquellos tramos divergentes
15 son presionados en el sentido de determinar su
mútuo acercamiento, aquellos taladros coinciden
plenamente dando entonces al elemento flexible
un holgado paso a su través, permitiendo así la
rotación del carrete en sentido aditivo o sustrac-
20 tivo de longitud de elemento flexible emergente
del receptáculo.

4ª - " PORTALLAVES "

Todo tal y conforme queda descrito y reivindi-
cado en la Memoria descriptiva que antecede y que

143225



consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 19 de Noviembre 1,968

LUIS NOGUERA AIMEDA,

P. A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

14525

FIG. 1

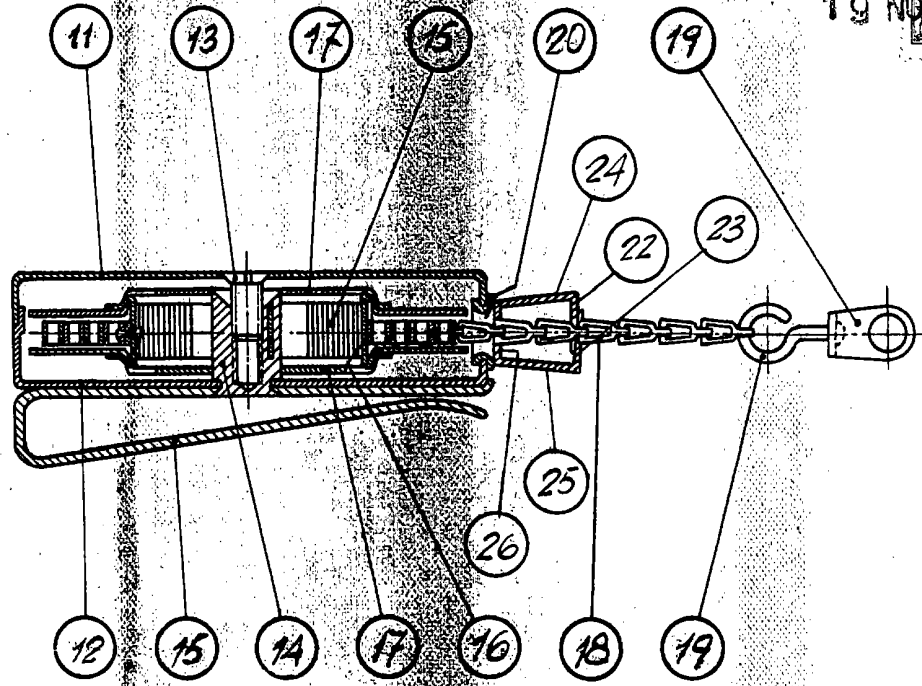
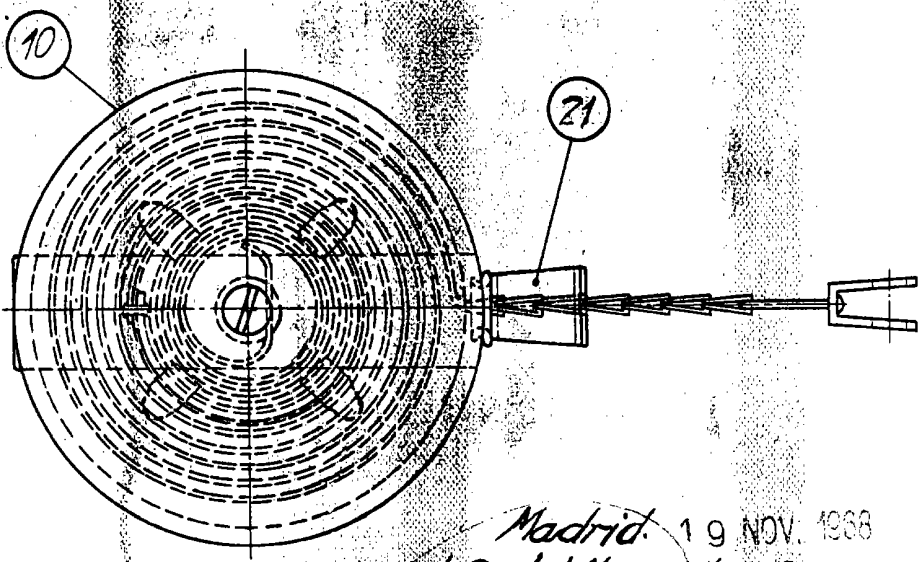


FIG. 2



Madrid. 19 NOV. 1968
 p.a. J.J. Morgades Graner
 p.p.
[Handwritten signature]